



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en en Medios Alternos de Solución de
Conflictos



Guía de evaluación del aprendizaje:

Derechos Humanos y Democracia

M. en D. Edwin Hernández Torres
Elaboró: M. en D. Berenice López Vázquez
Lic. en D. Paola Rossi González Piña

Fecha: 20/06/2016

H. Consejo Académico
Fecha de
aprobación 25/Enero/17

H. Consejo de Gobierno
25/Enero/17



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	6
VII. Acervo bibliográfico	13
VIII. Mapa curricular	14



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflicto**

Unidad de aprendizaje **Derechos Humanos y Democracia** Clave **LMA202**

Carga académica **2** **2** **4** **6**
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

Derecho 2015 **Derechos Humanos, Cultura y Democracia**



II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

La formación profesional en la Universidad Autónoma del Estado de México se entiende como todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores desarrollando habilidades y competencias para un desempeño óptimo.

En tal contexto el Reglamento de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México establece en su artículo 17 que “Los estudios de Licenciatura conducen a la obtención de un certificado de estudios y una carta de pasante, para lo cual deberán aprobarse la totalidad de las unidades de aprendizaje del plan de estudios y/o a cubrir el total de créditos en él señalados.”

Asimismo en el capítulo cuarto del Reglamento en cita se regula lo relativo a la Guía de Evaluación del Aprendizaje, en donde se refiere que la esta guía será el documento normativo que contenga los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por el alumno y, servirá como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación.

En base a lo anterior se desarrolla la presente guía de evaluación de la unidad de aprendizaje de que se imparte en el Plan de estudios de la Licenciatura en Medios Alternos de Resolución de Conflictos y que contiene las actividades a realizar por parte de los alumnos en cada unidad, consistentes principalmente en lecturas e investigaciones previas y trabajo en equipo con la intención de que los alumnos se familiaricen con los temas o términos a utilizar en cada tema y lograr una participación constante por parte de ellos; asimismo se plasman las evidencias que nos permiten comprobar el trabajo y desempeño de los estudiantes, como son portafolios, resumen escrito, mapas conceptuales, materiales didácticos utilizados en clase entre otros y; finalmente se citan algunos de los instrumentos que le permiten al docente valorar y evaluar el trabajo de los alumnos, es decir mediante estos instrumentos el docente pondera no sólo el cumplimiento del alumno al realizar determinada actividad sino que lo valora de acuerdo a las especificaciones o características que debe contener cada trabajo o actividad a realizar.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Educación y Humanidades
Carácter de la UA:	Obligatoria



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifican con el otro.
- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los derechos humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.
-

Objetivos del núcleo de formación:

- Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Desarrollar la capacidad potencial de la persona para que adquiera, transmita y acrecenté la cultura de la paz, el arte, la comunicación y la democracia.
- Contribuir al desarrollo del propio individuo para que se convierta en factor determinante formando recursos humanos con solidaridad.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Categorizar todas aquellas prerrogativas y libertades fundamentales que tiene todo ser humano por el simple hecho de ser, para recibir un trato igual ante la ley y en las relaciones sociales como forma de vida.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación

Unidad 1. Conceptualización Teórica de los Derechos Humanos		
Objetivo: Analizar en qué consiste la filosofía y la validez universal de los derechos humanos, la diferencia entre los Derechos Humanos y las garantías individuales		
Contenidos:		
1.1 Importancia de los Derechos Humanos		
1.1.1 Concepto y definición de los Derechos Humanos		
1.1.1.1 Valoración de los Derechos Humanos, principios y antivalores		
1.1.1.2 Visión holística de los Derechos Humanos		
1.1.1.3 Diferentes acepciones de Derechos Humanos		
1.2 Evolución histórica de los Derechos Humanos		
1.2.1 Origen de los Derechos Humanos		
1.2.2 Etapas evolutivas de los Derechos Humanos		
1.2.3 Generaciones de los Derechos Humanos		
1.2.4 Vigencia y trascendencia de los Derechos Humanos		
Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
<ul style="list-style-type: none"> Realizar lecturas de análisis sobre los conceptos a estudiar. Elaborar un mapa conceptual. Elaborar apuntes de los conceptos e ideas aportadas en clase. Elaborar una línea del tiempo sobre las etapas evolutivas de los Derechos Humanos. Tareas, ejercicios y actividades dentro o fuera del aula. 	<p>Resumen escrito sobre los conceptos leídos.</p> <p>Mapa Conceptual.</p> <p>Apuntes, notas y resumen.</p>	<p>Rúbrica.</p> <p>Lista de control de las lecturas.</p> <p>Portafolio de evidencias.</p>



Unidad 2. Sistema No Jurisdiccional Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos

Objetivo: Analizar la Naturaleza Jurídica, Organización, Funciones, Atribuciones, Procedimiento, Resoluciones y mecanismos alternos de solución de conflictos del Sistema No Jurisdiccional Mexicano.

Contenidos:

- 2.1 Naturaleza Jurídica de los Organismos del Sistema No Jurisdiccional Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos
- 2.2 Legislación
 - 2.2.1 Orden Jurídico Mexicano
 - 2.2.1.1 Tratados Internacionales
 - 2.2.1.2 Orden Federal
 - 2.2.1.3 Orden Estatal
 - 2.2.1.4 Orden Municipal
- 2.3. Funciones de los Organismos del Sistema No Jurisdiccional Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos
 - 2.3.1 Comisión Nacional de los Derechos Humanos
 - 2.3.2 Comisiones, Defensorías, Procuradurías de Derechos Humanos de Las entidades
 - 2.3.3 Defensorías Universitarias
 - 2.3.4 Defensorías Municipales de Derechos Humanos
 - 2.3.5 Organizaciones No Gubernamentales defensoras de Derechos Humanos
- 2.4. Atribuciones de los Organismos del Sistema No Jurisdiccional Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos
 - 2.4.1 Comisión Nacional de los Derechos Humanos
 - 2.4.2 Comisiones, Defensorías, Procuradurías de Derechos Humanos de las entidades
 - 2.4.3 Defensorías Universitarias
 - 2.4.4 Defensorías Municipales de Derechos Humanos
 - 2.4.5 Organizaciones No Gubernamentales defensoras de Derechos



Humanos

2.5. Procedimientos de los Organismos del Sistema No Jurisdiccional

Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos

2.5.1 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

2.5.2 Comisiones, Defensorías, Procuradurías de Derechos Humanos de las entidades

2.5.3 Defensorías Universitarias

2.5.4 Defensorías Municipales de Derechos Humanos

2.5.5 Organizaciones No Gubernamentales defensoras de Derechos Humanos

2.6 Recomendaciones de los Organismos del Sistema No Jurisdiccional

Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos

2.7 Recursos de los Organismos del Sistema No Jurisdiccional Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
Investigación previa al tema. Tareas, ejercicios y actividades dentro o fuera del aula. Elaborar apuntes de los conceptos e ideas aportadas en clase. Elaborar un ensayo sobre las funciones y atribuciones de los Organismos de Defensa de Derechos Humanos. Visitar las páginas virtuales de los distintos Organismos	Entrega de la investigación realizada en la cual se considerará la opinión del alumno. Ensayo impreso o en formato electrónico. Captura de Pantalla y comentario de la información consultada.	Escala estimativa en la cual se valorará el alcance y comprensión que el alumno tuvo al momento de realizar la investigación. Rúbrica. Portafolio de evidencias.



de Protección de Derechos Humanos.

Unidad 3. Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC) en los Organismos del Sistema No Jurisdiccional Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos

Objetivo: Analizar los Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC) de los Organismos del Sistema No Jurisdiccional Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos

Contenidos:

3.1 Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC) de los Organismos del Sistema No Jurisdiccional Mexicano de Defensa de los Derechos Humanos

3.1.1 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

3.1.2 Comisiones, Defensorías, Procuradurías de Derechos Humanos las entidades

3.1.3 Defensorías Universitarias

3.1.4 Defensorías Municipales de Derechos Humanos

3.1.5 Organizaciones No Gubernamentales defensoras de Derechos Humanos

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación y trabajo en equipo. • Exposiciones por equipos. • Mapa conceptual. • Visita Guiada o Visita de Reconocimiento. • Juego de Roles. • Tareas, ejercicios y actividades dentro o fuera del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo escrito de la investigación realizada. • Material didáctico y de apoyo que se comparta en el aula con los compañeros. • El mapa conceptual terminado y unificando criterios. • Reporte de Visita. 	<p>Escala valorativa en la que se considerarán aspectos como la participación de cada uno de los integrantes del equipo, la fluidez y claridad con la que participan en su exposición.</p> <p>Rubrica. Portafolio de evidencias.</p>



	• Videograbación.	
--	-------------------	--

Unidad 4. Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC) en las Instituciones del Sistema Jurisdiccional Mexicano

Objetivo: Analizar los Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC) en las Instituciones del Sistema Jurisdiccional Mexicano.

Contenidos:

4.1 Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC) en las Instituciones del Sistema Jurisdiccional Mexicano

4.1.1 Poder Judicial Federal

4.1.1.1 Materia Civil (MASC)

4.1.1.2 Materia Familiar (MASC)

4.1.1.3 Materia Penal; Justicia restaurativa; conmutación de la pena (MASC)

4.1.2 Poder Judicial del Estado de México

4.1.2.1 Materia Civil (MASC)

4.1.2.2 Materia Familiar (MASC)

4.1.2.3 Materia Escolar (MASC)

4.1.2.4 Materia Penal (MASC)

4.1.3. Tribunal Federal de Conciliación y Juntas de Conciliación y Arbitraje de los Estados.

4.1.3.1 Materia Laboral (MASC)

4.1.4 Tribunales Agrarios (MASC)

4.1.4.1 Materia Agraria (MASC)

4.1.5 Tribunales de lo Contencioso Fiscal y Administrativo (MASC)

4.1.5.1 Materia Administrativa (MASC).

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
-----------	-----------	-------------



<p>Guía de Estudio.</p> <p>Investigación y trabajo en equipo.</p> <p>Exposiciones por equipos.</p> <p>Mapa conceptual.</p> <p>Juego de Roles.</p> <p>Tareas, ejercicios y actividades dentro o fuera del aula.</p>	<p>Guía en audio, video o escrito.</p> <p>Trabajo escrito de la investigación realizada.</p> <p>Material didáctico y de apoyo que se comparta en el aula con los compañeros.</p> <p>El mapa conceptual terminado y unificando criterios.</p> <p>Reporte de Visita.</p> <p>Videograbación.</p>	<p>Escala valorativa Escala valorativa en la que se considerarán aspectos como la participación de cada uno de los integrantes del equipo, la fluidez y claridad con la que participan en su exposición.</p> <p>Rubrica.</p> <p>Portafolio de evidencias.</p>
--	---	---



Primera evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Rubrica	Portafolio de actividades	30 %
Examen	Examen escrito, oral o electrónico	70 %
		100

Segunda evaluación parcial

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Rubrica	Portafolio de actividades	30 %
Examen	Examen escrito, oral o electrónico	70 %
		100

Evaluación ordinaria final

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Prueba pedagógica escrita	Examen Escrito	100 %

Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Prueba pedagógica escrita	Examen Escrito Departamental	100 %

Evaluación a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Prueba pedagógica escrita	Examen Escrito Departamental	100 %



VII. Acervo bibliográfico

Beuchot, M. (2004). *Derechos Humanos. Historia y Filosofía*. México. Editorial Fontamara.

Carpizo, J. (2003). *Derechos Humanos y Ombudsman*. México. Editorial Porrúa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política para el Estado libre y Soberano de México.

Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Lara, R. (2004). *Los Derechos Humanos en el Constitucionalismo Mexicano*. México. Editorial Porrúa.

Fernández Rincón, Héctor. Et. Al., (2008). *Pedagogía y Prácticas Educativas*. México, UPN.

Flores Ochoa, Rafael., (2001). *Evaluación Pedagógica y Cognición*. México, Mc Graw-Hill.

Ley que crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Meléndez, F. (2004). *Instrumentos internacionales sobre derechos humanos aplicables a la administración de justicia*. Editorial Konrad Adenauer Stiftung.

Ortiz, M. (2003). *Manual de Derechos Humanos*. México. Editorial Porrúa.

Quintana, C., y Sabido, N. (2003). *Derechos Humanos*. México. Editorial Porrúa.

Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAEM.

Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Reglamento Interno de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAEM.

Roccatti, M. (1995). *Los Derechos Humanos y la Experiencia del Ombudsman en México*. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Zamudio, H. (1999). *México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. México. Comisión Nacional de Derechos Humanos.

2017-A (Libros en la Biblioteca)

Ruiz Rodríguez Virgilio, Democracia y Derechos Humanos en México, situación actual. Editorial Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. 2017-A

Pérez Contreras Salvador Alejandro, La Democracia participativa y Deliberativa, su tutela como Derecho Fundamental en el Sistema Político Mexicano. 26. Editorial Instituto Electoral del Estado de México. 2017-A



Osorio Chong. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial
Secretaría de Gobernación. 2017-A



VIII. Mapa curricular

